Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-0786-232148 / 232511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 524/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 2 de julio de 2013.-

VISTO:

El llamado a concurso para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** a través de la modalidad de Contratación Directa**, ID 256.955**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar los lotes del llamado a través de la modalidad de Contratación Directa CD Nº 09/2013 para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** a la firma "DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS" en los lotes Nº 1 y 2, considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/03.-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) **Adjudicar** el Lote Nº 1 del llamado a concurso para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS**" a través de la modalidad de Contratación Directa; a la firma **"DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS"** del Sr. José Asunción Marecos, con RUC Nº 1302395-0, cuyo monto mínimo asciende a **Gs. 2.500.000** (Guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de **Gs. 5.000.000** (Guaraníes cinco millones), IVA incluido.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-0786-232148 / 232511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 524/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 2 de julio de 2013.-

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 16/13).-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar y archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY